



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



ACTA DE ACUERDOS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA CODISEC DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE EL AGUSTINO 2024

En fecha lunes 22 de abril del 2024 a horas 16:30, en la Sala de Regidores de la Municipalidad de El Agustino ubicado en la AV. Riva Agüero N° 1358. Los miembros integrantes de Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Se reunieron para dar cumplimiento a los acuerdos del PADSC en conformidad a la Resolución Ministerial N° 0786-2023-IN. Que, aprueban la Directiva N° 006-2023-IN DGSC, que a la letra dice "Lineamientos técnicos para la formulación, aprobación, implementación y actualización de los planes de acción regional, provincial y distrital de seguridad ciudadana" 2024 – 2027

En el marco de La Política Nacional Multisectorial de Seguridad Ciudadana al 2030 (PNMSC 2030) establece cinco (5) Objetivos Prioritarios, 17 líneas de acción que guardan relación temática con los Lineamientos propuestos originalmente en la PNMSC 2030, las cuales se aplican en el PADSC, siendo aprobados 13 Líneas de acción, formuladas en la Matriz Estratégicas las cuales se adaptan a la realidad de nuestro Distrito de El Agustino, dentro del marco legal se asume dar cumplimiento a lo siguiente:



- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1:** incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población

LÍNEA DE ACCIÓN N° 1: Prevención social del delito y las violencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- Implementar Acciones de sensibilización, prevención y la cultura de la denuncia en la población víctimas de violencia.
- Implementar acciones de sensibilización, kits de información y de difusión para prevenir el abuso sexual a niños, niñas y adolescentes.

- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 2:** prevención comunitaria del delito y las violencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- Realizar acciones comunicacionales de prevención de la violencia hacia la mujer, a nivel distrital.
- Sensibilizar, Organizar y Capacitar Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.
- Reunión y/o capacitación vecinal en temas de prevención a nivel distrital.

- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2 Mejorar** El Acceso De La Ciudadanía A Los Servicios De Seguridad Ciudadana.

- **LÍNEA DE ACCIÓN N° 4** GESTIÓN DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- Consulta Pública
- sesiones extraordinarias, brindar información
- Sesiones ordinarias
- Mesa de trabajo de unidades especializadas
- Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)
- **PUBLICACIÓN DE EVALUACIÓN DE INTEGRANTES. (PÁGINA WEB INSTITUCIONAL O LINK DE PUBLICACIÓN)**
- **INFORMES DE IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PADSC (ITCA).**

➤ **LINEA DE ACCION 5:** servicio del serenazgo municipal

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- Capacitación al personal de Serenazgo.
- Registro del serenazgo municipal

➤ **LINEA DE ACCIÓN N° 7** GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- **OBSERVATORIOS DISTRITALES DE SEGURIDAD CIUDADANA, ESTADÍSTICAS INTEGRADAS ENTRE LA PNP Y LOS GOBIERNOS LOCALES.**

➤ **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3:** Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos

➤ **LINEA DE ACCIÓN N° 8:** Prevención social del delito y las violencias.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- **EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE MUNICIPAL**
- **EJECUCIÓN DEL PATRULLAJE INTEGRADO**
- **aplicar el plan de operaciones escolares en el sistema educativo, con el fin de ejecutar trabajos permanentes de prevención, seguridad, control de tránsito vehicular y protección a la población escolar – Escuelas Seguras.**
- **Ejecución de patrullaje sin fronteras**

➤ **LINEA DE ACCIÓN N° 9:** Espacios públicos seguros

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- **Instalar sistemas de iluminación y alerta en espacios públicos con poca o nula iluminación según mapa de riesgo.**
- **Convocar a una mesa de trabajo del Codisec con las unidades especializadas de investigación e inteligencia a fin de realizar actividades operativas conjuntas para erradicar la prostitución callejera, proxenetas, extorsionadores, sicariato y los cobros de cupos en el distrito.**
- **Operativos conjuntos con unidades especializadas para erradicar a los extorsionadores del distrito**
- **Informar los avances de la estrategia multisectorial Barrio Seguro implementada en territorios vulnerables a la violencia según el mapa de riesgo del distrito.**
- **REALIZAR MEGA OPERATIVOS CON UNIDADES ESPECIALIZADAS.**



- **OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4:** Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.
- **LINEA DE ACCIÓN N° 11:** Prevención, Investigación, Atención y protección a las víctimas de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- Prevención de la violencia sexual hacia niños, niñas y adolescentes.
- Implementar medidas para prevenir y sancionar el acoso sexual en espacios públicos a nivel distrital.
- Capacitar al personal de serenazgo en procedimientos de atención hacia las víctimas por violencia.

- **LINEA DE ACCIÓN N° 13:** Promoción de la salud mental.

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- Charlas de prevención y sensibilización de la salud mental a la comunidad en general.

- **LINEA DE ACCIÓN N° 15:** Control de Armas

- Campaña de sensibilización preventiva sobre el uso de armas a la comunidad.
- Campaña de sensibilización preventiva a la población estudiantil de "CAMBIA UN ARMA Y/O JUGUETE VIOLENTO POR UN JUGUETE DIDACTICO"



OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 5: Reducir los delitos de complejidad cometidos por bandas criminales que victimiza a la población.

- **LINEA DE ACCIÓN N° 16 OPERATIVOS PARA DESARTICULAR BANDAS CRIMINALES.**

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- Acciones para combatir los delitos cometidos por bandas criminales en el distrito por: cobros de cupos, extorsión, sicariato, gota a gota, entre otros.

- **LINEA DE ACCIÓN N° 17:** Prevención de delitos informáticos

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:

- implementar acciones de sensibilización en redes sociales, medios de comunicación y otros canales de difusión con mensajes dirigidos a niños, niñas y adolescentes para prevenir el abuso sexual a través de internet u otros medios tecnológicos (ciberdelito) considerando el uso permanente de las diferentes redes sociales para fines educativos y de distracción en la coyuntura actual.
- Difundir información relacionada a los delitos realizados por internet (SEXTING, GROOMING, SEXTORSION, PHISHING, ESTAFA EN LÍNEA Y OTROS) y orientación de los canales de denuncia.

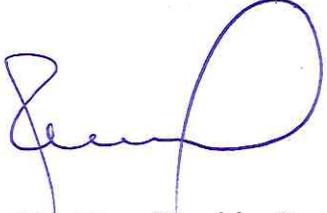
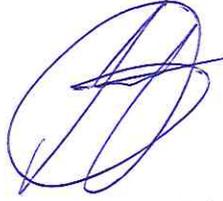
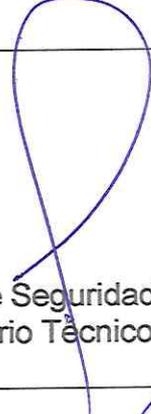
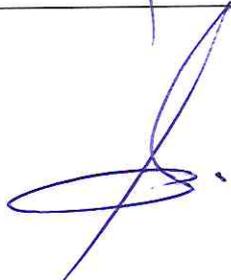
Los miembros integrantes de Codisec firmar en señal de conformidad



"Año del Bicentenario, de la Consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las Heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



FIRMA DEL ACTA DE ACUERDOS DE LOS INTEGRANTES DEL CODISEC - 22 - 04 - 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO - FIRMA
1	Doc. Richard Robert Soria Fuerte	 Alcalde – Presidente
2	Srta. Nataly Geraldin Ato Pulido	 Sub Prefecto de El Agustino
3	Sr. Jorge Manuel Nieves Vela	 Gerente Seguridad Ciudadana Secretario Técnico CODISEC
4	Crnl. PNP. Orlando Sanchez Ramirez	 Jefe de la DIVPOL CENTRO2
5	Cmdt. PNP. Julio Cesar Isla Tello	 Jefe de La DEPINCRI



6	CMDT. PNP. Eduardo Adolfo Morales Alva	 Comisario de El Agustino
7	My. PNP. Pedro de la Vega Chalco	 Comisario de San Cayetano
8	My. PNP Roger Efraín Llanca Vara	 Comisario de Santoyo
9	My. PNP. Luis Enrique Guillen Ticona	 Comisario de Villa Hermosa
10	My. PNP. Arturo Ojeda Prado	 Comisario de Yerbateros



11	CAPITAN . Hungia Manuel Chavez Garcia	 Comisario de San Pedro
12	Mayor PNP Danicsa Canchumanya Inga	 HANGUA DANICSA CANCHUMANYA INGA TTE - PNP. CIP: 373015 Comisaria de La Familia
13	Dr. Alfredo Viera Odar	 Fiscal Ministerio Publico
14	M.C. Carlos Iván León Gómez	Director General de la DIRIS Lima Este
15	M.C. Carmen Natividad Huayamares Rodriguez	 Coordinadora General de la (RIS) Santa Anita – Agustino



16	Jackelin Obando Borja,	Promotora Centro Emergencia Mujer CEM
17	Lic. Jenny Lara Quispe	 Directora de la Unidad de Gestión Educativa UGEL – 05
18	Niels Omar Vasquez Huancacuri	Articulador Territorial De La Estrategia. Multisectorial Barrio Seguros Sexta Zona.
19	CAPITAN: JUAN CARLOS TASAYCO FUENTES	 Jefe Cía. 176 del Cuerpo De Bomberos Del Perú
20	Licenciado Milton Hugo Vasquez Zambrano	 Coordinador de proyectos de la ONG CENDIPP



21	Abogado. Omar Vigo Olivo	 Representante de SOA Lima Este
22	TNTE. .PNP. RICARDO ARMAS PAUCAR	Jefe de Section Terna Este 2

